

**INFORME - PROPUESTA DE INICIO DEL EXPEDIENTE DE  
CONTRATACIÓN NÚMERO 10/2023**

**Contrato de prestación de servicios de consultoría y asistencia técnica del proyecto "EU4Business: *Connecting Companies – Bio Food Consortium*", aprobado en el marco del programa ENI/2019/411-865**

**1. INTRODUCCIÓN**

La Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla (en adelante, la Cámara) es una corporación de Derecho Público con personalidad jurídica y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines, y se configura como órgano consultivo y de colaboración con las Administraciones Públicas.

La Cámara tiene establecida su sede institucional en la Plaza de la Contratación, número 8, 41004 - Sevilla, con CIF Q4173001A. Teléfono: 955110898.

En el Perfil del Contratante de la Cámara se puede acceder a las Normas Internas de Contratación que regirán el Contrato que se informa y se propone a continuación:  
<http://www.camaradesevilla.com/perfil-contratante>.

**2. SOBRE LA NECESIDAD DE CONTRATAR**

La Cámara de Comercio de Sevilla, en ejecución del proyecto "EU4Business: *Connecting Companies – Bio Food Consortium*", precisa contratar los servicios de consultoría y asistencia técnica para el desarrollo de una Visita de Estudio en el marco del evento Organic Food Iberia (<https://www.organicfoodiberia.com/>).

Dentro de la iniciativa EU4Business, Eurocámaras firmó el contrato de subvención ENI/2019/411-865 en 2019 para la implementación del Proyecto EU4Business: *Connecting Companies* (en adelante EU4BCC) en cooperación con 5 consorcios dedicados a 5 sectores diferentes de actividad: Bio, Industrias Creativas, Textil, Turismo y Vino. Cada Consorcio está compuesto

por dos Cámaras de la Unión Europea y dos Cámaras de los Países del Este (en adelante EaP: Moldavia, Ucrania, Armenia, Azerbaiyán y Georgia).

La Cámara de Sevilla es líder del Consorcio Bio, en cooperación con la Cámara de Comercio de Siauliai (Lituania), la Cámara de Comercio de la República de Armenia y la Cámara de Comercio de la República de Moldavia.

El objetivo principal de EU4BCC es apoyar el desarrollo económico sostenible y la creación de empleo en los países de la EaP ayudando a las PYMEs a crecer; especialmente mediante la promoción del comercio, el fomento de la inversión interna y el fomento de los vínculos comerciales con empresas de la UE.

El objetivo general de esta actividad es organizar un encuentro B2B con actividades y encuentros presenciales entre PYMEs de los países EaP y de la UE, en el marco de Organic Food Iberia, al tratarse este de uno de los eventos clave relacionados con la alimentación orgánica.

### **3. INSUFICIENCIA DE MEDIOS**

De acuerdo con lo establecido en la letra f) del apartado 4 del artículo 116 en concordancia con la letra a) del apartado 3 del artículo 63 de la Ley 9/2017 de Contratos con el Sector Público y en relación a la necesidad de realizar la contratación del servicio que se requiere, se pone de manifiesto la insuficiencia de los medios personales y materiales de la Cámara de Comercio de Sevilla para ejecutar por sí misma esta actividad, precisando de un proveedor externo capacitado técnicamente al efecto.

### **4. PROPUESTA DE INICIO DE EXPEDIENTE**

Por lo expuesto, la Dirección del Departamento Internacional, Competitividad, Digitalización y Emprendimiento de la Cámara de Comercio de Sevilla propone la incoación del expediente de contratación de los servicios de consultoría y asistencia técnica del proyecto "EU4Business: Connecting Companies – Bio Food Consortium", en el marco del programa ENI/2019/411-865 (expediente 10/2023), con el siguiente contenido:

- **Objeto del Contrato:** Contrato de prestación de servicios de consultoría y asistencia técnica del proyecto "EU4Business: Connecting Companies – Bio Food Consortium", en el marco del programa ENI/2019/411-865.

El objetivo general de la licitación es seleccionar un proveedor de servicios para organizar una Visita de Estudio de 5 días de duración con reuniones B2B entre PYMEs de los países EaP y de la UE. La Cámara de Sevilla, junto con el Consorcio Bio y Eurocámaras, haciendo uso de su amplia base de datos elaborada en el marco del proyecto, ya ha preseleccionado las 25 empresas beneficiarias de la acción.

Objetivo: participación de **25 PYMEs de los países EaP** que operan en el sector de la alimentación orgánica. Se espera que se organicen un **mínimo de 250 reuniones en total** (25 PYMEs de los países EaP x 10 reuniones con PYMEs de la UE).

Fecha: semana del 5 al 11 de junio de 2023 (Organic Food Iberia se desarrolla los días 7 y 8 de junio de 2023)

Duración: 5 días

Ubicación: Madrid

Se espera que el evento se organice en el marco la Feria Organic Food Iberia, única feria profesional de la Península Ibérica para el sector orgánico con reciente reconocimiento internacional, para maximizar las oportunidades comerciales para las PYMEs de los países EaP y de la UE y minimizar los costos de organización.

A continuación se detallan los aspectos generales que deberán cumplir los servicios de consultoría y asistencia técnica:

- Servicios de catering para 25 participantes, más un representante de la Cámara de Sevilla y un representante de Eurocámaras (27 participantes en total).
- Gestión de transporte local (autobús) para 27 participantes.
- Gestión de stand en la Feria Organic Food Iberia o visita de estudio a dicha Feria.

- Organización y gestión de **al menos 250 reuniones** (10 reuniones por cada uno de los 25 participantes) con empresas de la UE. Desarrollo de agenda de 10 reuniones para cada participante. Pueden ser empresas similares del mismo sector, empresas con las que desarrollar sinergias, pequeños y grandes distribuidores, grandes superficies, etc.
- Informes sobre las reuniones para cada uno de los 25 participantes.
- Al menos dos artículos de prensa/medios digitales en los que se mencione la visita de estudio.
- Visita de estudio relacionada con el sector de la alimentación orgánica: visita a grandes superficies, supermercados nacionales, mercados locales o comercios de especialidad, visita a alguna entidad relacionada con la promoción de la alimentación orgánica en España, entidades que velen por la certificación orgánica, etc.

La Cámara de Sevilla espera que el proveedor de servicios presente las agendas de cada uno de los participantes con al menos 10 reuniones B2B cada una. El número total de reuniones ha de ser de al menos 250.

La actividad se configurará en 5 días, de los cuales el primero y el último pueden destinarse a días de viaje, dos días a la asistencia y participación en Organic Food Iberia y un tercero a una visita de estudio relacionada con el sector de la alimentación orgánica.

El proveedor de servicios ha de garantizar una cooperación fluida con los destinatarios y los participantes durante los 5 días, estar disponible por teléfono y resolver rápidamente los contratiempos que surgieran. También se requiere la presencia de al menos un consultor durante los días de la actividad, acompañando al grupo en la visita de estudio, participación en Organic Food Iberia y durante el desarrollo de las reuniones.

El proveedor de servicios se compromete a procesar los datos de los participantes de acuerdo con las disposiciones de GDPR.

Los entregables de estos servicios deberán adecuarse a los plazos que la Cámara establezca a lo largo del proyecto y los consultores deberán estar a disposición de la Cámara como entidad contratante durante todo el proyecto y hasta 3 meses después de su duración, ante la posibilidad de que haya requerimientos de la Autoridad del Programa que financia el proyecto o de que resulte necesario mejorar la calidad o realizar revisiones o actualizaciones de dichos entregables o servicios prestados.

El Proyecto se realizará bajo la supervisión y coordinación de la Cámara de Comercio de Sevilla y será necesaria la cooperación con el personal propio de la Cámara en las tareas de ejecución.

- **Valor estimado del contrato:** El Valor Estimado del Contrato se establece en **14.350,00 €** (IVA no incluido).
- **Lugar de ejecución:** La ejecución del Contrato se desarrollará en Sevilla, en la sede oficial de la Cámara de Comercio de Sevilla (Plaza de la Contratación, 8, 41004 - Sevilla) y en las instalaciones de la Entidad Adjudicataria. Parte de las actividades podrán realizarse a distancia.
- **Duración:** La duración del contrato será desde su formalización hasta el 30 de junio de 2023.
- **Plazo de presentación de ofertas:** Las proposiciones se presentarán a través de la Sede Electrónica de la Cámara de Comercio de Sevilla (<https://sede.camaradesevilla.com>), dentro de los 7 días hábiles siguientes a la publicación del procedimiento en el Perfil del Contratante de la Cámara de Comercio de Sevilla.
- **Procedimiento de adjudicación:** El contrato se adjudicará mediante el procedimiento de adjudicación directa de conformidad con lo establecido en el artículo 28 de las Normas Internas de Contratación de la Cámara de Comercio de Sevilla.
- **Publicidad:** En el perfil del contratante de la Cámara de Comercio de Sevilla.
- **Prórrogas:** No están previstas prórrogas del Contrato.

- **Financiación o cofinanciación:** 95% por la iniciativa EU4Business de la Unión Europea y 5% por Cámara de Comercio de Sevilla.
- **Revisión de precios:** No.
- **Modificación:** No se prevén modificaciones.
- **Cesión del contrato:** No.
- **Acreditación de solvencia con medios externos:** No.
- **Garantía provisional:** No.
- **Garantía definitiva:** No.
- **Criterios de adjudicación:** Conforme a lo establecido en el artículo 34 de las Normas Internas de Contratación.
- **Condiciones de solvencia económica, técnica o profesional:** Se acreditarán conforme a las correspondientes declaraciones juradas.
- **Clasificación del Contratista:** No es preceptiva.

## **5. APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN**

De conformidad con lo anterior, se procede a la aprobación del inicio del presente procedimiento de licitación en los términos expuestos.

En Sevilla, a 13 de abril de 2023

Responsable y proponente del  
Contrato:

Con la aprobación del Órgano  
de Contratación:

  
Eduardo Flores Morales  
Director Dpto. Internacional

  
Salvador Fernández Salas  
Director Gerente

  
CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO  
INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN